

**ACTA DE LA SESIÓN No. 106 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN
JUEVES 18 DE AGOSTO DE 2022**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h17 del jueves 18 de agosto de 2022, conforme la convocatoria de 16 de agosto de 2022, se lleva a cabo en la sala de sesiones Nro. 02 del Concejo Metropolitano, la sesión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, presidida por el concejal Eduardo del Pozo.

Por disposición del señor presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario, constatando la asistencia de los concejales: Eduardo del Pozo, Omar Cevallos; y, Marco Collaguazo, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1	
Analía Ledesma		1
Soledad Benítez		1
Omar Cevallos	1	
Marco Collaguazo	1	
TOTAL	3	2

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Jorge Guzmán, Asesor del despacho de la Concejala Soledad Benítez; Juan León, Asesor del despacho del Concejal Eduardo del Pozo; Matilde León, funcionaria de la Dirección Metropolitana Administrativa; Katya Jiménez, funcionaria de la Dirección Metropolitana Administrativa; Danny Grijalva, Asesor del despacho de la Concejala Analía Ledesma; Avelino Alcocer, funcionario de la EPMMOP; Jorge Barrionuevo, funcionario de la EPMMOP; Gisel Paredes, Secretaria de la Movilidad; Marisela Peñafiel, funcionaria de la Secretaría de Movilidad; Gonzalo Lazcano, Director Metropolitano Tributario; Paola Páez, Asesora del despacho del Concejal Marco Collaguazo; Carlos Moya, funcionario de la Dirección Metropolitana de Informática; Vanessa Eras, funcionaria de la Administración General; Freddy Erazo, Administrador General; Daniela Moya, Asesora de Alcaldía Metropolitana; Mauricio Rodríguez, funcionario de la Dirección Metropolitana Tributaria.

La Srta. Leslie Guerrero, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Presupuesto Finanzas y Tributación, por disposición del señor Presidente procede a dar lectura del orden del día:



1.- Presentación de informes aclaratorios de sustento para la reforma presupuestaria del proyecto de “Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMU No. 006-2021 del 09 de diciembre de 2021 que aprobó el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022”; y, resolución al respecto.

Presentación de Informes:

- Agencia Metropolitana Control de Transporte Terrestre, Tránsito Y Seguridad Vial
- Empresa Pública Metropolitana Metro De Quito
- Empresa Pública Metropolitana De Transporte De Pasajeros

Siendo las 10h21, ingresa a la sala de sesiones la Concejala Soledad Benítez

Con cuatro votos afirmativos, por mayoría de los concejales metropolitanos presentes, se aprueba el orden del día

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto 1.- Presentación de informes aclaratorios de sustento para la reforma presupuestaria del proyecto de “Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMU No. 006-2021 del 09 de diciembre de 2021 que aprobó el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022”; y, resolución al respecto.

Presentación de Informes:

- Agencia Metropolitana Control de Transporte Terrestre, Tránsito Y Seguridad Vial
- Empresa Pública Metropolitana Metro De Quito
- Empresa Pública Metropolitana De Transporte De Pasajeros

Silvana Vallejo, Directora Metropolitana de Transporte Terrestre, Tránsito Y Seguridad Vial: realizó la presentación sobre los cambios solicitados en la reforma presupuestaria.

El Concejala Eduardo del Pozo, presidente de la Comisión, conjuntamente con los concejales miembros de la Comisión presentes, construyeron la moción de emitir **DICTAMEN** para que el Concejo Metropolitano conozca y analice en **PRIMER DEBATE** el proyecto de “*Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMU No. 006-2021*”



del 09 de diciembre de 2021 que aprobó el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022”.

Por disposición del presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación la secretaria de la comisión toma votación de la moción presentada obteniendo los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
CONCEJALES INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1				
Analía Ledesma					1
Soledad Benítez	1				
Omar Cevallos	1				
Marco Collaguazo	1				
TOTAL	4	0	0	0	1

La comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, con cuatro votos favorables **Resolvió:** emitir **DICTAMEN** para que el Concejo Metropolitano conozca y analice en **PRIMER DEBATE** el proyecto de *“Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMU No. 006-2021 del 09 de diciembre de 2021 que aprobó el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022”.*

Siendo las 11H05, habiendo agotado el orden del día, el señor Presidente de la Comisión declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1	
Analía Ledesma		1
Soledad Benítez	1	
Omar Cevallos	1	
Marco Collaguazo	1	
TOTAL	4	1



**Municipio
de Quito**

Para constancia de lo actuado, firman el señor presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Eduardo del Pozo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO FINANZAS Y
TRIBUTACIÓN**

Ab. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1	
Analía Ledesma		1
Soledad Benítez	1	
Omar Cevallos	1	
Marco Collaguazo	1	
TOTAL	4	1

Razón: Acogiendo el criterio jurídico emitido por Procuraduría Metropolitana mediante oficio No. GADDMQ-PM-2022-0489-M, sienta como tal, en mi calidad de Prosecretario General del Concejo y Coordinador de Gestión de Comisiones, certifico que la presente acta responde a lo resuelto por la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación en Sesión No. 105 Extraordinaria, el lunes 15 de agosto de 2022, por lo que, los miembros de la Comisión aprueban únicamente el contenido de la presente Acta.

Abg. Samuel Byun Olivo
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

ANEXO 1

AGENCIA
METROPOLITANA
DE TRÁNSITO

AMT

Por un
Quito
Digno



Reforma Presupuestaria 2020 Agencia Metropolitana de Tránsito

Requerimiento de Recursos

Proyecto: *Fomento a la seguridad vial y control de tránsito*

ACTIVIDAD	NECESIDAD USD \$	ESTADO	ALCANCE
ADQUISICIÓN 100 MOTOS	964.042,80	Documentación preparatoria lista	Primera renovación parcial, desde creación AMT en 2013.
ADQUISICIÓN CAMIONETAS	1'039.821,40	Informe de necesidad listo. Cotizaciones recibidas.	Renovación parcial del parque automotor. Unidades cumplieron vida útil. Se espera mejora control tránsito
ADQUISICIÓN 3 BUSETAS	210.000,00	Informe de necesidad listo. Cotizaciones recibidas	Movilidad de Agentes civiles de tránsito por rotación a diferentes puntos de conflicto de tráfico en DMQ
ADQUISICIÓN 8 GRÚAS	640.000,00	Informe de necesidad listo. Cotizaciones recibidas	Mejorara en la gestión de accidentes vehiculares. Se depende al momento de grúas privadas
ADQUISICIÓN 2 MONTACARGAS	160.000,00	Informe de necesidad listo. Cotizaciones recibidas	Mejorar gestión en centros de retención vehiculas. Adecuar y optimizar espacio de los CRT
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CONTROL DE CONTRAVENCIONES	566.400,02	Documentación preparatoria lista	Renovación y adquisición equipos de radar y foto multas. Se inicia con proyecto de cobertura optima. Objetivo final disminución de mortalidad por accidentes tránsito
SERVICIO DE COURIER PARA LA AMT	281891,81	Documentación preparatoria lista	Mejora en la gestión de cobro de multas por contravenciones
SERVICIO DE PUBLICACIÓN PRENSA ESCRITA (PROCESO DE REMATE Y CHATARRIZACIÓN)-CENTROS DE RETENCIÓN VEHICULAR	84.304,00	Documentación preparatoria lista; . Reuniones con: SRI, Consejo Judicatura, ANT	Disminución autos retenidos en CRT. Optimización uso de espacio de centros de retención
ARRENDAMIENTO DE PORTÁTILES AÑO 2019	11.607,14		Pago por servicio de alquiler computadoras en 2019, dentro del proceso de regularización taxis. Saldo pendiente por cancelar
CONTRATO PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA CON MEDIO HUMANO CON ARMA AMT	79.005,78		Liquidación contrato 2021. Se esta revisando documentación de soporte del servicio prestado
TOTAL REQUERIMIENTO	4'037.072,95		

ACTIVIDAD	NECESIDAD USD \$	ESTADO	ALCANCE
ADQUISICIÓN SIRENAS Y BALIZAS	1'200.000,00	Informe de necesidad listo. Cotizaciones recibidas	Renovación parcial de equipos en motos y autos. Se cumple con normativa legal vigente
ADQUISICIÓN ESTANTERÍAS	100.000,00	Informe de necesidad listo. Cotizaciones recibidas	Mejora de la gestión documental y archivo. Al momento de cuenta con 40.000 cajas con documentación
ADQUISICIÓN EQUIPOS DE VIGILANCIA	20.000,00	Informe de necesidad listo. Cotizaciones recibidas	Para los centros de retención vehicular. Mejora de seguridad en los CRT
MANTENIMIENTO PROGRAMADO DE PANELES DE INFORMACIÓN VARIABLE	44.898,60	Documentación preparatoria lista.	Mantenimiento de los equipos actuales.
SERVICIO DE EXÁMENES DE EVALUACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA AMT	129.347,00	Informe de necesidad listo.	Cumplimiento con normativa legal vigente. Acuerdo Ministerial 1404 y Decreto Ejecutivo 2393
ADQUISICIÓN EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA AMT.	258.505,20	Documentación preparatoria lista.	Cumplimiento normativa legal vigente. Seguridad para funcionarios. Decisión 584 instrumento Andino de SST y el Decreto Ejecutivo 2393: Reglamento de HSST.
TOTAL REQUERIMIENTO	1'752.750,83		

Nota: Se solicita recursos para solventar gastos de años pasados, debido a:

1. Traspaso presupuestario realizado en el primer semestre del año, a favor del Sistema Integrado de Recaudo – SIR, por US 696,535.00; y,
2. Pago de la mediación con las operadores del Servicio de Revisión Técnica Vehicular por US 1,101,256.53 con recursos propios



AGENCIA
METROPOLITANA
DE TRÁNSITO

AMT | **Quito**
Digno



Por un
Quito
Digno



**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO
(EPMTPQ)**

Antecedes Reforma segundo semestre 2022

- **Proforma Presupuestaria 2022 y POA** aprobados con un presupuesto de USD \$82.120.664,81
- Se reformó el techo presupuestario al valor de USD\$ 77.007.753,05 por concepto de:
 - Liquidación presupuestaria del ejercicio 2021, valores de saldo caja bancos por USD\$2.814.774,79
 - Traspaso de crédito por USD\$ (-) 7.927.686,55 correspondiente a la implementación del Sistema Integrado de Recaudación (SIR) de la EPMTQ-Q.

FUENTE	ASIGNADO INICIAL USD	REFORMA USD	CODIFICADO USD
PROPIOS	\$ 41.966.111,54	\$ 2.814.774,79	\$ 44.780.886,33
MUNICIPALES	\$ 40.154.553,27	\$ -7.927.686,55	\$ 32.226.866,72
TOTAL	\$ 82.120.664,81	\$ -5.112.911,76	\$77.007.753,05

- **Ejecución presupuestaria de gasto** (10 de Agosto del 2022)

PRESUPUESTO	CODIFICADO USD \$	COMPROMETIDO USD \$	% COMPROMETIDO	DEVENGADO USD \$	% EJECUCION PRESUPUESTARIA
Total	77.007.753,05	44.577.182,66	57,89%	36.094.592,10	46,87%

Detalle de la Reforma - Asignación Municipal

Producto del análisis y priorización de necesidades para el segundo semestre del 2022, del cual se presenta el detalle:

DETALLE	NECESIDAD DE INCREMENTO USD \$
Pago de alimentadores	4.833.006,91
Adquisición de neumáticos	1.050.000,00
Jubilación Patronal	330.285,73
Sistema contra incendios en estaciones	80.347,14
Repotenciación de sistema de cámaras video vigilancia y equipamiento de almacenamiento	200.000,00
Contratación de la prestación de servicio de alimentadores para la ruta Sur Occidental	400.040,37
Adquisición de trolebuses articulados 100% eléctricos (Solicitud de financiamiento de 15 buses adicionales)	9.000.000,00
Total general	15.893.680,15

Rutas Alimentadores

El Subsistema Metrobús Q, mantiene dos componentes para su operación el sistema troncalizado y el sistema de rutas alimentadoras que es el servicio prestado por unidades de menor capacidad de operadoras privadas, que conectan las estaciones y terminales con los distintos barrios, extendiendo la cobertura del sistema integrado.

A partir del 01 de abril del 2022, se amplió el servicio del Trolebús, Ecovía y sus rutas alimentadoras una hora más los días ordinarios de lunes a viernes.

Actualización de Costos fijos y Variables

Fijos: mano de obra y costos administrativos con la actualización a la tabla salarial 2022.

Costos variables por el incremento de los combustibles, cuyo factor se actualizó con un incremento por Km a USD \$0,57

Con Decreto Ejecutivo No. 467, se estableció el nuevo costo del Diesel mismo entró en vigencia desde el 1 de julio de 2022 por USD 1,75



Rutas alimentadoras: 48 (Trolebús y Ecovía)
301 unidades

Proyección Servicio de Alimentadores USD\$

ENERO	1.572.368,73
FEBRERO	1.405.077,14
MARZO	1.549.485,81
ABRIL	1.490.888,08
MAYO	1.794.853,20
JUNIO	1.616.962,01
JULIO	1.773.855,37
AGOSTO	1.783.892,24
SEPTIEMBRE	1.768.238,89
OCTUBRE	1.770.589,74
NOVIEMBRE	1.757.563,99
	18.283.775,21

Alimentadores

4.833.006,91

Adquisición de Neumáticos

VEHÍCULO	UNIDADES POR FLOTA	CANTIDAD
TROLEBUS	67	350
B10M ARTICULADO 3 EJES	24	120
MBO500 ARTICULADO 3 EJES	40	200
VOLVO B12M ARTICULADO 3 EJES	80	700
BIARTICULADO 4 EJES	80	700
		2070

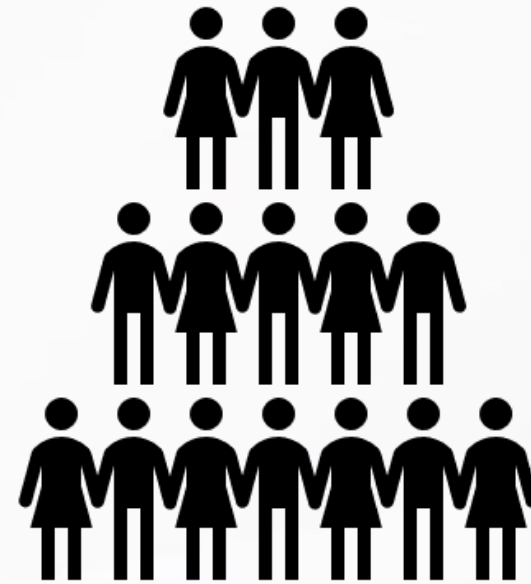


**Adquisición de
Neumáticos**

USD \$1.050.000,00

Jubilación Patronal

Ordenanza interpretativa 0211-2022 : la pensión jubilar patronal al trabajador, deberá ejecutarse desde el 06 de junio de 2018, fecha en la que entró en vigencia la Ordenanza Metropolitana No. 0211, actual artículo 73 y siguientes del Código Municipal.



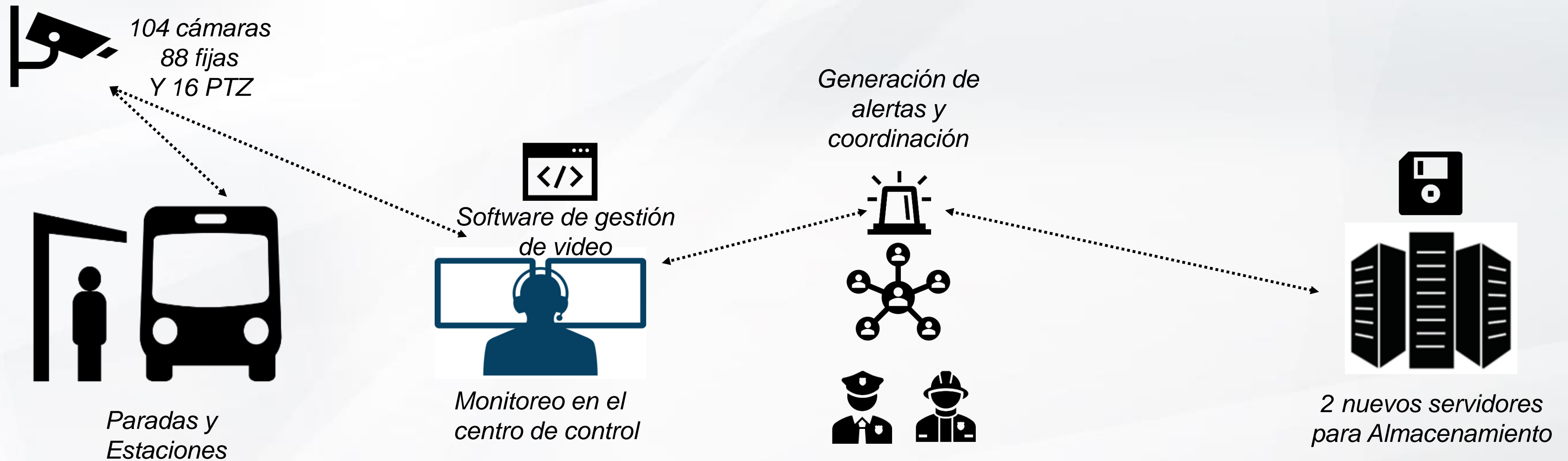
TOTAL PERSONAS		31
Jubilación Patronal	USD \$ 330.285,73	

INSTALACIÓN DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS EN ESTACIONES

Priorizar la atención a las necesidades de mantenimiento, adecuación e instalación de equipos y sistemas de protección colectiva contra incendio requeridas por la EPMT PQ.



Adquisición de cámaras video vigilancia y equipamiento de almacenamiento



Adquisición de cámaras video vigilancia y equipamiento de almacenamiento

USD \$200.000,00

Contratación de la prestación de servicio de alimentadores para la ruta Sur Occidental

Costos por Integración Tarifaria

MES	PROMEDIO 2021	DEVENGO / PROYECCIÓN
ENERO - JULIO	960.664,60	1.164.400,51
AGOSTO	137.237,80	180.000,00
SEPTIEMBRE	137.237,80	180.000,00
OCTUBRE	137.237,80	180.000,00
NOVIEMBRE	137.237,80	180.000,00
Necesidad Total	1.509.615,81	1.884.400,51

Contratación de la prestación de servicio de alimentadores para la ruta Sur Occidental

USD \$400.040,37

Al irse regularizando e incrementando la demanda se contó con un pago promedio de USD \$ 166.000, el mismo que se ha ido incrementando paulatinamente por lo cual es necesario recursos para cubrir la integración tarifaria

Adquisición de trolebuses articulados cien por ciento eléctricos

Incorporar unidades de transporte con tecnología eléctrica que contribuya a la movilidad sostenible con la reducción de las emisiones contaminantes y la prestación de un servicio de calidad.

Mejorar el servicio de transporte público

Reforzar las acciones para mejorar la calidad de prestación del servicios al usuario.

Dar de baja las unidades que cumplen su vida útil y las unidades que presentan problemas técnicos

Evaluación técnica de la flota determinando la probabilidad de que la flota lleve a cabo su función adecuadamente.



Retomar la vanguardia en la gestión de la ecomovilidad

Aportar a los objetivos de disminución de emisiones de gases de efecto invernadero.

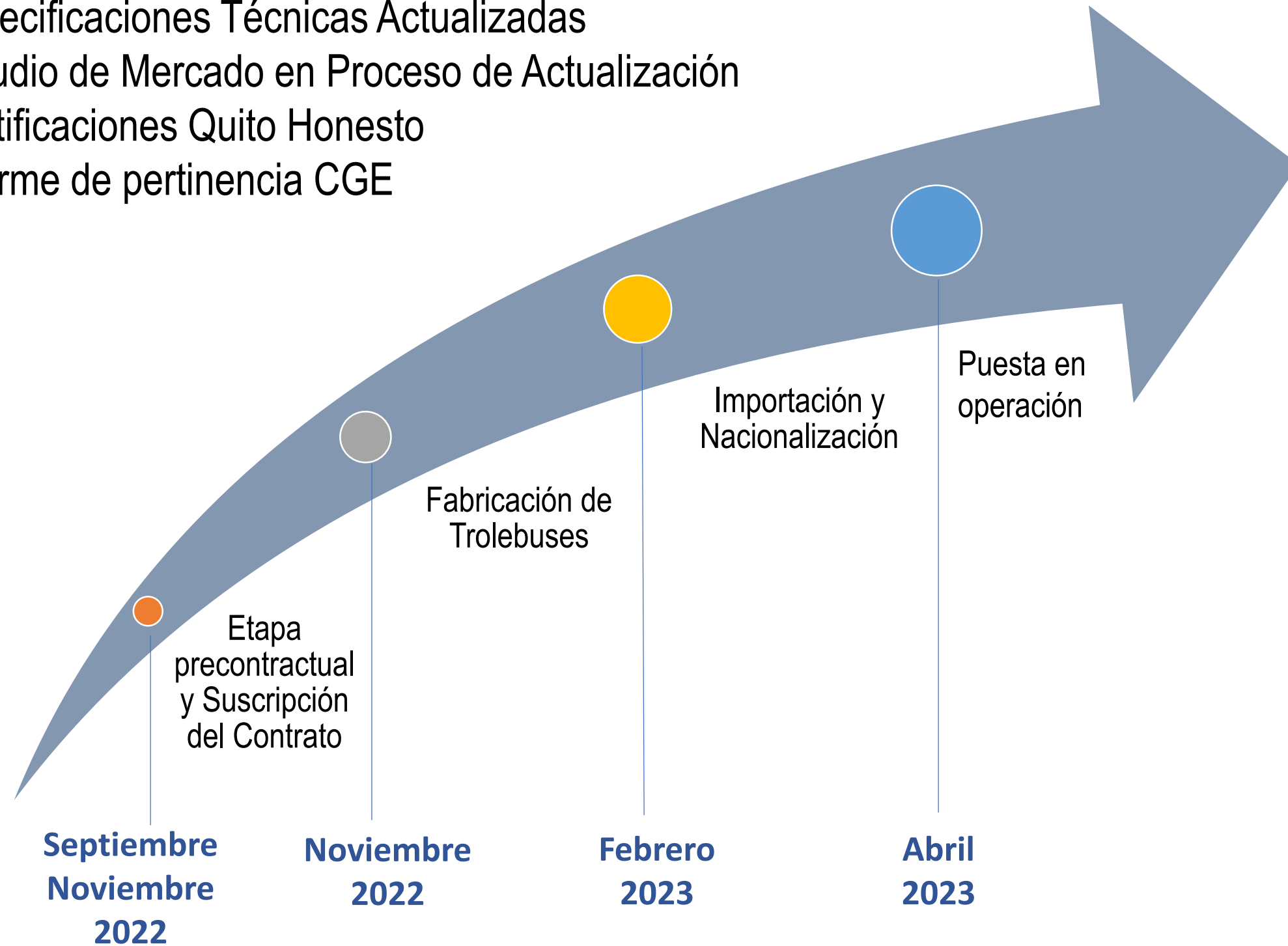
Aprovechar la infraestructura existente

Utilización de la Línea Aérea de Contacto y subestaciones tanto del tramo Recreo Quitumbe como Recreo Labrador.

Adquisición de trolebuses articulados cien por ciento eléctricos

Etapa Preparatoria

- ✓ Informe Técnico de Necesidad Actualizado
- ✓ Especificaciones Técnicas Actualizadas
- Estudio de Mercado en Proceso de Actualización
- Certificaciones Quito Honesto
- Informe de pertinencia CGE



Estudio de Mercado

- Se remitió a más de 30 empresas las E. T.
- 4 respuestas de manifestaciones de interés
- Reuniones técnicas con los interesados para solventar observaciones
- Han remitido las manifestaciones de interés actualizadas
- Se actualizaron las Especificaciones Técnicas en función del Estudio de Mercado.